

Los derechos de Estrellita



Texto: Dulce Elvira de los Santos

Ilustración: Henry Cid

Eloísa saltó de la cama y miró por la ventana. Un sol radiante iluminaba la ciudad y ella sonrió. Estaba exaltada porque hoy viernes su curso iba a representar una obra sobre los derechos de los niños y las niñas. En la escuela era como un día de fiesta.



Se aseó, cepilló los dientes y se vistió. De un bocado se comió su desayuno y salió corriendo para estar a tiempo.

En el camino se encontró con su amigo Joaquín que también iba de prisa.



Al llegar a la escuela, la algarabía era general; sólo se hablaba de la emocionante actividad que tendrían. Las risas y el entusiasmo reinaban por todos lados.



Y es que junto a la profesora Alba sus alumnos habían escrito una obra sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la representarían para toda la escuela.



A la hora indicada se reunieron en el salón multiuso, un lugar muy amplio y con buena luz. Junto con los grupos de la escuela también estaban los padres y familiares de los niños.





—Buenos días —saludó la directora con viveza—. Me da mucho gusto que hayan venido a esta convocatoria. Los estudiantes de sexto han creado una historia muy bonita, sobre una protagonista llamada Estrellita. Ellos mismos la van a representar. Veamos de inmediato “Los derechos de Estrellita”.

Los alumnos y alumnas salieron y ocuparon sus lugares en el escenario. Comenzaron la representación.



**Los niños y las niñas tienen derecho a una familia,
a una vivienda y a un nombre desde que nacen.**

Estrellita era una niña morenita con un precioso pelo rizado. Era veloz como una gacela. Se la veía corretear por la casa y dar saltos por doquier. Sentía devoción por los animales. Sus padres solo le permitían tener un gato al que llamó Momo, como el personaje de su libro favorito.



Los niños y las niñas tienen derecho a estar bien alimentados y a ser protegidos.

Cuando era bebé se alimentaba del pecho de su mamá. Al crecer le preparaban deliciosos manjares que compartía a escondidas con Momo.



Los niños y las niñas tienen derecho a estudiar de manera gratuita y a jugar.

En el colegio era la primera en terminar sus labores. Aprendía con facilidad y se mostraba muy segura. Siempre estaba dispuesta a echar una mano a sus amigos.



Los niños y las niñas tienen derecho a la no discriminación, a dar su opinión y a ser escuchados.

La maestra insistía para que la niña se peinara el cabello liso. Pero a Estrellita le gustaba rizado porque, decía, se parecía a las olas del mar. Un día le explicó a su profe que su madre le había hablado acerca de sentirse a gusto y orgullosa de su pelo pues lo había heredado de sus padres. Además era parte de su personalidad y sin él no era ella misma. La profe quedó sorprendida y le pareció correcta la respuesta. No insistió más.



Los niños y las niñas tienen derecho a crecer sanos en cuerpo y espíritu.

Estrellita disfrutaba que sus padres le leyeran cuentos. Sus historias favoritas eran las que tenían como protagonistas a niñas valientes, fuertes y decididas. Además, en la escuela recitaba poesías y formaba parte del grupo de teatro.



Los niños y las niñas tienen derecho a jugar en un medio ambiente limpio.

Los domingos sus padres la llevaban al parque. Ella corría libre como el viento y jugaba con otros niños a las escondidas, a la gallinita ciega y al trúcamele.



Los niños y las niñas tienen derecho a estar integrados y a ser tratados iguales.

En el parque siempre miraba a Josué, un niño en silla de ruedas que nunca jugaba. Una tarde se le acercó y lo invitó a unirse a los demás. Josué se sorprendió mucho. No estaba acostumbrado a que se fijaran en él. Desde ese momento fue uno más en el grupo y no volvió a sentirse solo.



Los niños y las niñas tienen derecho a ser comprendidos y amados por sobre todas las cosas.

Con el tiempo Estrellita se convirtió en una joven adulta estudiosa, activa y comprometida con su país. Y es que de pequeña fue muy feliz y amada por su familia.

Para terminar la obra, Eloísa y Joaquín dieron un paso al frente, diciendo bien alto: "Nosotros tenemos derechos. Tú los tienes, yo los tengo, todos los tenemos. Los niños y las niñas tenemos derechos y se nos debe proteger".



La profesora Alba tenía una cara de felicidad que no podía ocultar. Le gustó mucho lo que hicieron sus alumnos. Tomó el micrófono para decir las palabras finales. Se refirió a las razones que llevaron a la escuela a programar la actividad: la situación de muchos niños y niñas en trabajo infantil que no les permite el disfrute de los derechos de protección a la infancia y a la adolescencia de nuestro país.



Para concluir expresó:
—Quiero que de aquí se
vayan a sus casas sabiendo
que ¡todos somos iguales
ante la ley y que todos tene-
mos los mismos derechos!

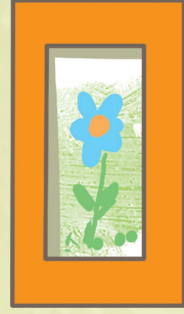
Los aplausos del público
puesto de pie no se hicieron
esperar.







Esa noche, de camino hacia sus casas, Eloísa y Joaquín repasaron complacidos lo que había sucedido. La profe Alba había sembrado en ellos la esperanza de un mundo mejor.



Para recordar...

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Con esta se reconoce que las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales. Esta convención busca promover en el mundo los derechos de los niños y las niñas; cambiar el trato de los adultos hacia los pequeños, más indefensos, vulnerables y desprotegidos.

Fue ratificada por la República Dominicana el 11 de junio de 1991.



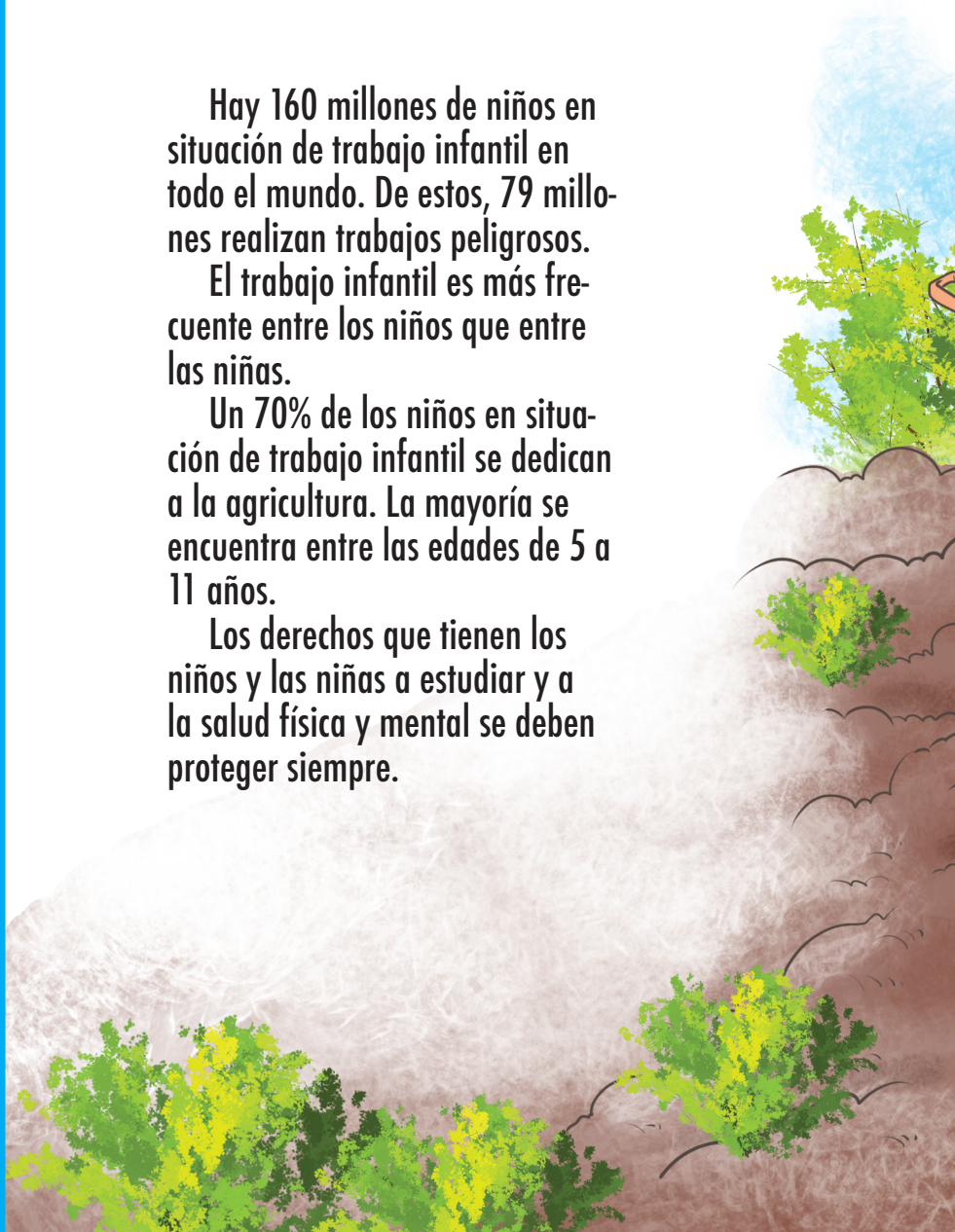
Sabías que...

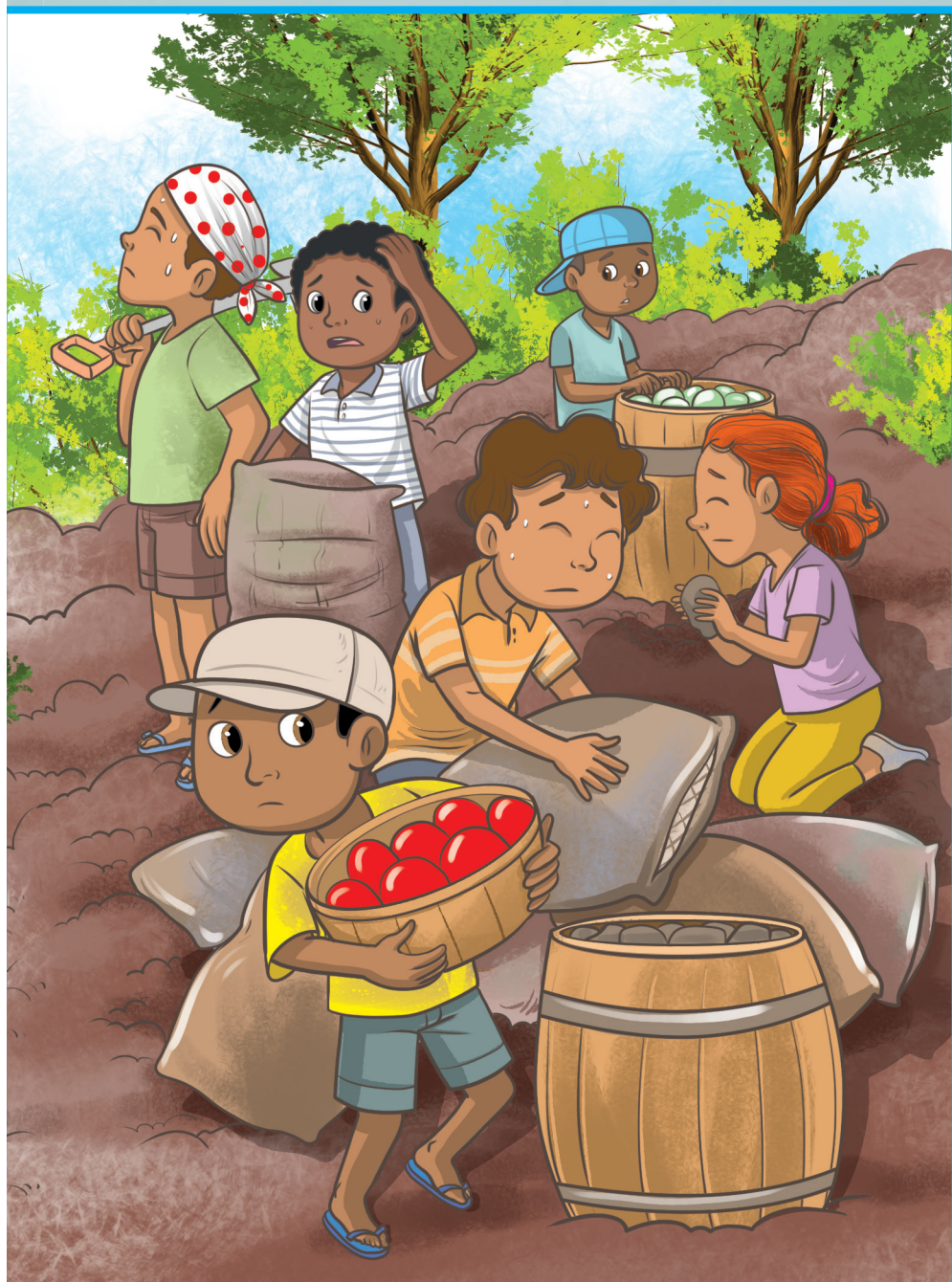
Hay 160 millones de niños en situación de trabajo infantil en todo el mundo. De estos, 79 millones realizan trabajos peligrosos.

El trabajo infantil es más frecuente entre los niños que entre las niñas.

Un 70% de los niños en situación de trabajo infantil se dedican a la agricultura. La mayoría se encuentra entre las edades de 5 a 11 años.

Los derechos que tienen los niños y las niñas a estudiar y a la salud física y mental se deben proteger siempre.





¡A jugar!

A. Encuentra las ilustraciones que no representan derechos de los niños y de las niñas.

1.



2.



3.



4.



5.



B. Ordena las sílabas y aparecerán cinco de tus derechos.

dad l gual

li men ta A ción

ción ca du E

Fa lia mi

mor A